



SOLICITUD DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES, CLUBES, ENTIDADES Y AGRUPACIONES DEL MUNICIPIO DE BENEJÚZAR DURANTE 2019.

DATOS DE LA ASOCIACIÓN/CLUB/ENTIDAD/AGRUPACIÓN:

DENOMINACIÓN

C.I.F.

DOMICILIO SOCIAL

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE Y APELLIDOS

D.N.I.

CARGO QUE OSTENTA

FECHA DE NOMBRAMIENTO

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

TELÉFONO DE CONTACTO

CORREO ELECTRÓNICO

ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN:

DENOMINACIÓN

FECHA DE CELEBRACIÓN

Enterado/a de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, núm. 38, de fecha 22 de febrero de 2019, de la Convocatoria de subvenciones a asociaciones, clubes, entidades y agrupaciones del municipio de Benejúzar para la anualidad de 2019, expone:

1º Que desea acogerse a dicha convocatoria.

2º Que cumple los requisitos citados en dichas bases.

3º Que acompaña a la presente la documentación indicada en las bases de la citada convocatoria:

- Documento de identificación fiscal.
- Documento acreditativo de la constitución de la asociación, club, entidad o agrupación, y estatutos por los que se rige.
- Documento Nacional de Identidad del representante y copia de su nombramiento.
- Ficha de mantenimiento de terceros.
- Memoria o proyecto de la actividad a subvencionar, y presupuesto de la misma.
- Declaración de las subvenciones que, en su caso, se hubieran obtenido para la misma finalidad, concedentes e importes y compromiso de comunicar al Ayuntamiento las que se pudieran obtener en el futuro.



- Compromiso de cumplir las condiciones de la subvención.
- Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las circunstancias que impiden obtener la condición de beneficiario señaladas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.
- Certificado de hallarse al corriente con las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- Certificado de hallarse al corriente con las obligaciones frente a la Agencia Tributaria.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Ayuntamiento de Benejúzar.

Por lo expuesto, solicita se admita la documentación adjunta y, previos los tramites que correspondan, le sea concedida, al amparo de la Convocatoria de que se trata, la ayuda solicitada.

En Benejúzar, a de de 2019.

EL SOLICITANTE O REPRESENTANTE DEL MISMO

Fdo. _____

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENEJÚZAR

Ayuntamiento de Benejúzar

Plza. España, 1, Benejúzar. 03390 Alacant/Alicante. Tfno. 965 356 150. Fax: 965356689